



ACUERDO N° 57
DEL 10 DE ENERO DE 2012
DEL CONSEJO SUPERIOR

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2012 y el balance general del año 2011.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En uso de sus facultades que le otorga los Estatutos de la Institución Universitaria Unilatina.

ACUERDA

Primero. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año lectivo 2012.

Segundo. Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2011.

Tercero. Ratificar en los cargos actuales a los miembros del Consejo Directivo.

Cuarto. Aprobar una partida correspondiente al 25% de los excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2011, para apoyo a becas a estudiantes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

Comuníquese y Cúmplase

El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá a los 10 días del mes de Enero de 2012


LYDIA BAUTISTA MOLLER
Presidenta


ANGELICA MOYANO
Secretaria